



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR Nº 2 “MARIANO ACOSTA”**

Buenos Aires, 29 de marzo de 2021

El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Superior Nº 2 “Mariano Acosta” convocan a Selección de Antecedentes para cubrir horas de cátedra interinas en su carrera de Profesorado en Matemática en los siguientes espacios curriculares:

**TCPP III** (anual) - 9 (nueve) horas cátedra semanales, de las cuales 3 (tres) son de aula los días miércoles en el horario: 20.50 a 22.50 (4ta. a 6ta. hora) y las 6 (seis) restantes están destinadas a la observación de estudiantes practicantes en los tres turnos de los colegios del nivel secundario dependientes del sistema educativo de la CABA.

Títulos requeridos: Título docente en Matemática o equivalente.

Comisión evaluadora: Juan Linares, Guillermo Varone y Carlos Trapani.

**TCPP IV** (anual) 12 (doce) horas cátedra semanales, de las cuales 3 (tres) son de aula los días miércoles en el horario: Viernes de 18:05 a 20:05 (Pre hora a 2da. hora) y las 9 (nueve) restantes están destinadas a la observación de estudiantes practicantes en los tres turnos de los colegios del nivel secundario dependientes del sistema educativo de la CABA.

Títulos requeridos: Título docente en Matemática o equivalente

Comisión evaluadora: Juan Linares (externo), Guillermo Varone y Carlos Trapani.

Se pone en conocimiento de los postulantes que los horarios de las cátedras no son modificables. Conforme lo decidido por el Consejo Directivo: En la presente convocatoria se indica el horario de dictado de cada espacio curricular por ser éste el que deberá cumplir el postulante seleccionado, no siendo posible modificación alguna con posterioridad a la selección; asimismo no se admitirán cambios de horarios a los docentes de la Institución para permitir la toma de posesión de horas nuevas.

La eventual ausencia o imposibilidad de atender a sus obligaciones de alguno de los miembros de la Comisión Evaluadora, que impida que los tres integrantes decidan en forma conjunta, será cubierta por el Rector de la Institución.

Asimismo, en consideración de la situación de excepción reinante y en un todo de acuerdo con los protocolos y reglamentaciones en vigencia en relación con la pandemia de COVID19 y la situación de DSPO, queda a criterio del tribunal las modalidades y frecuencias de comunicación entre sus miembros, quedando como única obligación de presencia in situ en el instituto la confección y firma del acta correspondiente en la que conste el resultado del orden de mérito.

**VALIDEZ DEL ORDEN DE MÉRITOS:** la vigencia de las Órdenes de Mérito de las Selecciones de Antecedentes será del Ciclo Lectivo correspondiente a la fecha de la Selección. El Consejo Directivo podrá prorrogar por única vez la vigencia por un Ciclo Lectivo más cuando las circunstancias así lo aconsejen.

## REQUISITOS GENERALES

I) Presentación dentro de un folio transparente plástico tamaño oficio con ficha de inscripción, que contenga:

a) Datos Personales. Nombre y Apellidos completos, DNI, fecha de nacimiento, CUIL, dirección, teléfono, teléfono celular, dirección de correo electrónico. Dos ejemplares en hoja separada

b) Currículum Vitae foliado y firmado, que incluya:

1. Título docente: Se requiere título docente en la especialidad de la asignatura a cubrir, especificado en el llamado.

2. Antigüedad Docente

- Total en la docencia: .....años .....meses.
- En la Educación Inicial.....años.....meses.
- En la Educación Primaria.....años.....meses.
- En la Educación Secundaria.....años.....meses.
- En la Educación Superior.....años.....meses.
- En la Educación Universitaria.....años.....meses.
- Antigüedad en el dictado de la instancia curricular: .....años.....meses.
- Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines:.....años.....meses.

3. Otros títulos

4. Post títulos

5. Especialización para las instancias curriculares indicadas: Cursos dictados/ asistidos. Jornadas. Congresos. - Publicaciones en la especialidad para la que se postula. - Cargos técnico-pedagógicos. - Participación en investigaciones.

6. Antecedentes laborales - Antecedentes en el dictado de la asignatura a cubrir. - Experiencia en cátedras afines. - Experiencia en formación docente y/o postítulos y/o capacitación docentes - Experiencia docente en el Nivel Terciario. - Experiencia docente en el Nivel Secundario. - Experiencia docente en el Nivel Primario.

7. Otros antecedentes

c) Proyecto de Trabajo: con fundamentación, ejes temáticos, metodología y bibliografía.

d) Exhibir originales y adjuntar fotocopias de la documentación que acredita identidad y títulos. Adjuntar fotocopias del resto de los antecedentes

II) Experiencia en el Nivel Terciario de Formación Docente y en el Nivel Secundario en Matemática. Se destacará la acreditación de antecedentes relacionados con la formación y experiencia en los aspectos pedagógico – didácticos en general y en especial con aquellos de directa relación con la matemática y su enseñanza.

---

## CRONOGRAMA DEL LLAMADO

INSCRIPCIÓN: 29 de marzo al 7 de abril de 2021, inclusive, en la Secretaría. Moreno 3117 / Gral. Urquiza 277, 1er. piso, CABA, de 18:30 a 20:30 hs.

EVALUACIÓN de ANTECEDENTES por la COMISIÓN RESPECTIVA 08 al 14 de abril de 2021 NOTIFICACIÓN del ORDEN de MÉRITO 15 de abril de 2021 de 18:30 a 20:30 hs. en la Secretaría (pasado el plazo se considerarán notificados a los postulantes)

PEDIDOS de RECONSIDERACIÓN 16 de abril de 2021, de 18:30 a 20:30 hs.

DICTAMEN del CONSEJO DIRECTIVO En la primera reunión ordinaria luego de quedar firme la Selección.

**ALTA DOCENTE:** Por tratarse de un cargo emergente de un proceso jubilatorio, la misma, luego de quedar firme la Selección y conforme al horario de la asignatura, se efectivizará a partir de la fecha de entrada en vigencia del cese en el cargo del docente saliente.

